

Quito, 25 de Marzo del 2.014

Señores
ACCIONISTAS DE PROANDI S.A. Quito

Estimados señores:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía, me permito poner a vuestra consideración el informe del ejercicio económico de 2013.

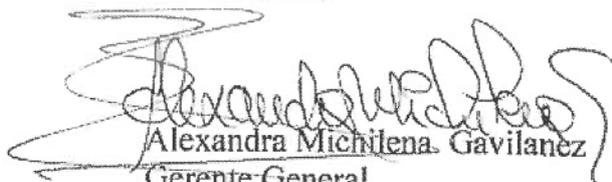
1. ASPECTOS GENERALES

La Compañía se encuentra en el proceso de Liquidación y Disolución según Resolución No SCIJDJDL. Q.11.

2. ASPECTOS ESPECIFICOS DE LA ACTIVIDAD

1. He dado fiel cumplimiento a las disposiciones que se han adoptado en las Juntas Generales de Accionistas.
2. Hemos tenido mucho cuidado en cumplir las disposiciones legales en todo lo que se refiere a asuntos administrativos, motivo por el cual la compañía no tiene ninguna contingencia con ningún ente de control.
3. En cuanto a los resultados, los ingresos del período no existieron movimientos en este periodo.
4. En el año 2.010 se inició el trámite de Disolución de la Compañía por decisión de la Junta de Accionistas. La causal por lo que la Compañía no se ha liquidado, es que la misma mantiene deudas con el SRI que hasta la presente fecha no han sido canceladas y por lo tanto no se puede obtener un certificado de cumplimiento de obligaciones ante el SRI para continuar con el trámite de liquidación en el Superintendencia. Sin otro particular, suscribo el presente informe.

Atentamente,



Alexandra Michilena Gavilanez
Gerente General